


DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR LA APERTURA Y REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA PÚBLICA RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LAS ACTUACIONES EDUCATIVAS PARA EL ALUMNADO EN SITUACIÓN O RIESGO DE VULNERABILIDAD.

En relación con el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general citado en el encabezamiento, por la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa se ha considerado conveniente el sometimiento del proyecto de decreto referido al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de entidades y organizaciones que representan sus intereses legítimos, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

Por ello, y de conformidad con el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se prevé la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general, se ha dado trámite de audiencia a las siguientes entidades cuyos fines guardan relación directa con el objeto de la disposición:

Organizaciones, asociaciones, entidades
A.N.P.E. ANDALUCÍA
F.E.S.P.U.G.T.
C.S.I.C.S.I.F.
C.G.T. ANDALUCÍA
U.S.T.E.A.
CC.OO.
S.I.E.P. (Sindicato independiente de empleados públicos)
F.S.I.E.
U.S.O.
Plataforma para la homologación de los trabajadores de los centros concertados de enseñanza en Andalucía
Escuelas Católicas Andalucía
C.E.C.E. ANDALUCÍA
A.C.E.S.
S.A.F.A.
C.O.D.A.P.A.
C.O.N.C.A.P.A
F.A.P.Y.M.A.
C.O.N.F.A.P.A.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	30/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGHDPUE7XRFDCZMMHHC2XD2A4	PÁG. 1/2	

Federación Don Bosco de Asociaciones de Padres de Alumnos
Fundación Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia
CONFEDAMPA
Confederación Regional de Asociaciones de Alumnos-Sindicato de Estudiantes de Andalucía
Plataforma de Estudiantes Progresistas de Andalucía
Federación Andaluza de Municipios y Provincias
Consejo de la Juventud de Andalucía
A.D.I.D.E.
U.S.I.E.
A.D.I.A.N.
A.S.A.D.I.P.R.E.
Observatorio de la Infancia de Andalucía
Asociación ABRÁZAME (Asociación de Familias de Acogida y Colaboradores de Sevilla)


Dicho trámite de audiencia pública se inició el 14 de enero de 2025, tal y como consta en la Memoria de Análisis de Impacto Normativo, que acompaña al borrador del proyecto de Decreto que nos ocupa, constando en el expediente la recepción de las notificaciones por parte de las entidades.

Asimismo, se ha realizado el trámite de información pública mediante la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 10, de 16 de enero de 2025) y en la web corporativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, habilitándose los correspondientes plazos y procedimientos para la recepción de las aportaciones.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
Almudena García Rosado

- 2 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	30/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGHPUE7XRFDCZMMHHC2XD2A4	PÁG. 2/2	